

BASES DEL PRIMER CAMPEONATO DE BABY FÚTBOL DE PADRES Y/O APODERADOS

ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASÍS DE TEMUCO

2026



I. OBJETIVO

El presente campeonato tiene como objetivo promover espacios de encuentro, integración y sana convivencia entre los padres y/o apoderados de nuestra comunidad educativa, fortaleciendo los lazos de colaboración, amistad y sentido de pertenencia.

Asimismo, busca incentivar la práctica de actividad física, el bienestar integral, la recreación y la participación activa de las familias, promoviendo los valores de respeto, fraternidad, solidaridad y sana convivencia propios de la comunidad franciscana.

II. DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

La Comisión Organizadora será la encargada de planificar, coordinar, ejecutar y supervisar todas las actividades relacionadas con el desarrollo del campeonato, velando por su correcto funcionamiento y por el cumplimiento de las presentes bases.

III. DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar exclusivamente padres y/o apoderados de estudiantes pertenecientes a los diferentes cursos de nuestro establecimiento educacional.

Cada curso podrá inscribir un solo equipo, compuesto por un mínimo de 5 jugadores y un máximo de 10 jugadores.

Cada equipo deberá designar un representante, quien será responsable de la coordinación y representación oficial del equipo ante la Comisión Organizadora.

La nómina de inscripción deberá contener, como mínimo, los siguientes antecedentes:

- Nombre completo del participante.
- RUT.
- Curso al que pertenece el estudiante del cual es padre y/o apoderado.

La organización podrá solicitar, en cualquier momento, los antecedentes necesarios para verificar la calidad de padre y/o apoderado de los participantes inscritos.

IV. DE LAS INSCRIPCIONES

El plazo para confirmar la participación e inscribir oficialmente a los equipos vencerá el viernes 14 de agosto.

La inscripción deberá realizarse mediante el medio de contacto que establezca la Comisión Organizadora.

No se aceptarán inscripciones fuera del plazo establecido, salvo autorización expresa de la Comisión Organizadora.

La inscripción se considerará válida únicamente una vez que la organización haya recibido la nómina y documentación solicitada y haya confirmado su recepción.

V. DEL REGLAMENTO DE JUEGO

1. Composición de los equipos

Cada equipo estará compuesto por cinco (5) jugadores en cancha: un (1) arquero y cuatro (4) jugadores de campo. El partido podrá iniciarse con un mínimo de cuatro (4) jugadores por equipo.

2. Duración de los partidos

Los encuentros tendrán una duración de 30 minutos de juego, divididos en dos tiempos de 15 minutos, con un descanso de 5 minutos.

3. Sustituciones

Las sustituciones serán ilimitadas. Un jugador sustituido podrá reingresar cuantas veces sea necesario. Los cambios deberán realizarse por la zona designada y con autorización del árbitro.

4. Indumentaria

Todos los jugadores deberán utilizar camiseta deportiva, short deportivo, medias deportivas y calzado deportivo adecuado para la superficie del gimnasio.

5. Inicio y reanudación del juego

El partido comenzará mediante un saque desde el centro de la cancha. Después de cada gol, el juego se reanudará desde el círculo central por el equipo que recibió la anotación.

Cuando el balón abandone completamente la superficie de juego por una línea lateral, se reanudará mediante un saque lateral ejecutado con las manos desde el lugar donde salió el balón.

Cuando el balón salga completamente por la línea de fondo impulsado por un jugador atacante, el juego se reanudará mediante saque de meta ejecutado por el arquero.

Los tiros de esquina se ejecutarán mediante saque con el pie desde la esquina más cercana al lugar por donde haya salido el balón.

6. Barridas

Las barridas directas hacia un jugador rival estarán estrictamente prohibidas cuando impliquen riesgo de contacto o lesión. Una barrida realizada directamente hacia un adversario podrá ser sancionada con tarjeta amarilla, quedando la decisión a criterio del árbitro.

Se permitirán las barridas cuyo objetivo sea interceptar un pase, evitar un gol sobre la línea de portería o impedir que el balón abandone el terreno de juego, siempre que no exista contacto peligroso con un jugador rival.

7. Tiro penal

Se concederá tiro penal cuando una falta sancionable con tiro libre directo sea cometida dentro del área penal del equipo infractor.

VI. DE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS

Durante el campeonato se aplicarán las siguientes sanciones:

Tarjeta amarilla: corresponderá a una amonestación por conductas antideportivas o infracciones consideradas sancionables por el árbitro.

Tarjeta roja directa: significará la expulsión inmediata del jugador del encuentro. El jugador expulsado no podrá volver a participar en el partido en curso y quedará sujeto a las sanciones establecidas en las presentes bases.

Doble tarjeta amarilla: el jugador expulsado por acumulación de dos tarjetas amarillas durante un mismo encuentro quedará suspendido para el partido siguiente.

Expulsión directa por acción de juego: la Comisión Organizadora, considerando el informe arbitral y la gravedad de la situación, podrá establecer una suspensión de un partido.

Expulsión por acción violenta: si un jugador es expulsado directamente debido a una acción violenta, innecesaria o manifiestamente antideportiva, podrá ser sancionado con la suspensión por el resto del campeonato.

Agresiones verbales: en caso de agresiones verbales, insultos, amenazas o faltas graves de respeto hacia cualquier participante, árbitro, integrante de la organización, padre, apoderado o miembro de la comunidad educativa, el jugador podrá ser expulsado del campeonato.

Agresiones físicas: cualquier agresión física que no corresponda a una acción propia y accidental del juego será considerada una falta grave y podrá significar la expulsión inmediata del jugador por el resto del campeonato.

VII. DE LA CONDUCTA Y SANA CONVIVENCIA

Todos los participantes deberán actuar conforme a los valores de respeto, fraternidad, solidaridad, compañerismo y sana convivencia propios de la comunidad franciscana.

No serán aceptadas conductas agresivas, insultos o amenazas, agresiones físicas, actitudes discriminatorias, provocaciones ni acciones que atenten contra la integridad de otros participantes o afecten el normal desarrollo del campeonato.

Estas conductas podrán ser sancionadas por la Comisión Organizadora incluso después de finalizado el encuentro en que hayan ocurrido.

VIII. DE LOS ÁRBITROS

Los árbitros serán la máxima autoridad dentro del terreno de juego y tendrán la facultad de aplicar e interpretar el reglamento de juego durante el desarrollo de cada partido.

Los participantes deberán mantener una conducta respetuosa hacia los árbitros antes, durante y después de cada encuentro.

Cualquier agresión verbal, física, amenaza o falta grave de respeto hacia un árbitro podrá ser sancionada por la Comisión Organizadora.

IX. CONTROL DE IDENTIDAD

Todo jugador deberá presentar su Cédula de Identidad vigente cuando sea requerida por la organización.

La Comisión Organizadora podrá impedir la participación de cualquier jugador que no pueda acreditar su identidad o cuya condición de padre y/o apoderado no pueda ser verificada.

La presentación de un jugador que no cumpla con los requisitos de participación podrá significar la pérdida del encuentro y/o la aplicación de las sanciones correspondientes al equipo infractor.

X. DEL FORMATO DEL TORNEO

El formato del campeonato dependerá de la cantidad de equipos oficialmente inscritos. La Comisión Organizadora podrá determinar, entre otras modalidades, campeonato bajo sistema de todos contra todos, campeonato dividido en grupos, o fase clasificatoria y posterior fase final.

El sistema definitivo será informado oportunamente a los representantes de cada equipo.

Sistema de puntuación: partido ganado, 3 puntos; partido empatado, 1 punto para cada equipo; partido perdido, 0 puntos.

La Comisión Organizadora podrá establecer criterios de desempate antes del inicio de la competencia, de acuerdo con el formato definitivo del torneo.

XI. DE LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

Para efectos de control y registro del campeonato se utilizarán nóminas oficiales de participación, planillas de resultados, planillas de estadísticas, informes arbitrales, registros de tarjetas y sanciones, y registro de identidad de los participantes cuando corresponda.

XII. DE LA PREMIACIÓN

Con el propósito de reconocer el esfuerzo, compromiso y desempeño deportivo de los equipos participantes, la organización realizará una ceremonia de premiación al término del campeonato.

Primer Lugar: medallas doradas para los integrantes del equipo y copa de campeón.

Segundo Lugar: medallas plateadas para los integrantes del equipo y copa de subcampeón.

Tercer Lugar: medallas de bronce para los integrantes del equipo y copa correspondiente.

La ceremonia de premiación se desarrollará una vez finalizado el último encuentro del campeonato.

XIII. DEL CRONOGRAMA DEL CAMPEONATO

Los partidos se desarrollarán preferentemente los días martes y miércoles, a partir de las 18:45 horas, en el gimnasio del establecimiento educacional.

La duración total del campeonato dependerá de la cantidad de equipos inscritos, del formato de competencia definido y de la disponibilidad del gimnasio.

La programación de los encuentros será comunicada oportunamente a los representantes de cada equipo.

La Comisión Organizadora podrá modificar horarios o fechas por razones de fuerza mayor, disponibilidad del recinto u otras circunstancias que impidan el normal desarrollo de la competencia.

XIV. AUTORIZACIÓN DE REGISTRO FOTOGRÁFICO Y AUDIOVISUAL

La participación en el campeonato implica la autorización para que la organización pueda realizar registros fotográficos y audiovisuales durante el desarrollo de las actividades.

Dichos registros podrán ser utilizados exclusivamente para fines de difusión institucional, comunicación interna y promoción de futuras actividades de la comunidad educativa, respetando siempre la normativa vigente y las disposiciones institucionales correspondientes.

XV. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción de un equipo implica la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las decisiones y resoluciones adoptadas por la Comisión Organizadora dentro del marco de sus atribuciones.

Los participantes se comprometen a respetar el reglamento de juego, las decisiones arbitrales y las normas de convivencia establecidas para el desarrollo del campeonato.

XVI. SITUACIONES NO CONTEMPLADAS

Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por la Comisión Organizadora, considerando los antecedentes disponibles, el informe arbitral cuando corresponda y los principios de respeto, fraternidad, sana convivencia y espíritu deportivo.

Las resoluciones adoptadas por la Comisión Organizadora en estas materias serán definitivas e inapelables.

COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

La participación en el Primer Campeonato de Baby Fútbol de Padres y/o Apoderados representa una oportunidad de encuentro, recreación y fortalecimiento de los vínculos entre las familias y la comunidad educativa.

Se invita a todos los participantes a vivir esta actividad con entusiasmo, respeto, compañerismo y espíritu fraterno, entendiendo que el principal objetivo es compartir y fortalecer nuestra comunidad.

¡Que el deporte sea una oportunidad para encontrarnos, compartir y crecer como comunidad!

Comisión Organizadora